

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171 y de conformidad con los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 70, 71, 73 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 044/2025	\$2,500.00	21/04/2025	21/04/2025 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2025 10:00 horas	05/05/2025 10:00 horas	\$1'794,000.00
Adquisición de material de banco y servicio de acarreo.							
Partida	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad	
1	Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra).			3,000.00	5,000.00	M3	
2	Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra).			1,500.00	2,500.00	M3	
3	Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra).			5,250.00	8,750.00	M3	
4	Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra).			1,260.00	2,100.00	M3	
5	Servicio de Acarreo			11,100.00	18,500.00	M3	
6	Servicio de flete			120.00	200.00	M3	

- La contratación será mediante la modalidad de contrato abierto con abastecimiento simultaneo.
- Lugar de entrega: los materiales de banco serán entregados en la(s) obra(s) indicada(s) y autorizada(s) y los servicios de acarreo se realizarán de acuerdo a lo indicado y autorizado por el Encargado del control de adquisición de materiales de banco y servicio de acarreo de la Gerencia Técnica del Sistema Municipal, dentro del área conurbada de la ciudad de Torreón, Coahuila, de acuerdo a los bienes y/o servicios de la(s) partida(s) a entregar.
- Plazo de entrega: los servicios serán por un plazo de 238 días naturales, contados a partir del siguiente día de la firma del contrato o pedido correspondiente, o bien la fecha indicada en el contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 045/2025	\$2,500.00	21/04/2025	21/04/2025 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2025 13:00 horas	05/05/2025 13:00 horas	\$1'795,000.00
Arrendamiento de Maquinaria.							
Partida	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad	
1	Retroexcavadora en horario diurno			9,000.00	15,000.00	Hora	
2	Retroexcavadora en horario nocturno			192.00	320.00	Hora	
3	Retroexcavadora con extensión			1,020.00	1,700.00	Hora	
4	Excavadora sobre orugas			270.00	450.00	Hora	
5	Martillo hidráulico			120.00	200.00	Hora	

- La contratación será mediante la modalidad de contrato abierto con abastecimiento simultaneo.
- Lugar de entrega: los servicios de arrendamiento de la maquinaria (Retroexcavadora) serán en la(s) obra(s) indicada(s) y autorizada(s) y se realizarán de acuerdo a lo indicado y autorizado por el Encargado del control de arrendamiento de maquinaria de la Gerencia Técnica del Sistema Municipal, dentro del área conurbada de la ciudad de Torreón, Coahuila, de lunes a sábado en horario de trabajo.
- Plazo de entrega: los servicios serán por un plazo de 238 días naturales, contados a partir del siguiente día de la firma del contrato o pedido correspondiente, o bien la fecha indicada en el contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 046/2025	\$2,500.00	22/04/2025	22/04/2025 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2025 10:00 horas	06/05/2025 14:00 horas	\$1'000,000.00
Adquisición de material de ferretería, material de limpieza y material de fierro fundido.							
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad		
16	Cinta teflón de 3/4			7500	Pza.		
25	Gabardina impermeable doble capa con reflejante truper o similar talle gde y exgde			225	Pza.		
34	Cemento bulto de 25 kgs			2000	Bulto		
51	Junta de fofo de 255 mm c/ empaques			70	Pza.		
66	Abrazadera de PVC de 4" c/s de 1/2			500	Pza.		
71	Contramarco de canal de 4" x 1.25 mt para marco y tapa de fofo para caja de válvulas (riel)			25	Pza.		
72	Ladrillo para construcción			12500	Pza.		
75	Seguetas para fierro marca hecort o similar			4000	Pza.		
78	Arnes de cuerpo completo de 5000 libras de tensión truper o similar			110	Pza.		
83	Zapapico de 5 libras truper o similar			350	Pza.		
89	Bota pantalonera o pechera			50	Pza.		
101	Guante de carnaza y loneta puño largo marca truper o similar de primera			800	Par		
108	Jabón de barra blanco marca zote o similar de 200 grs			4000	Pza.		
109	Papel rollo sanitario de 195 hojas dobles de 8.8*90 cm			4000	Paq.		
111	Alcohol de 90° presentación en botella de 1 litro			2000	Litro		

- La contratación será mediante la modalidad de contrato abierto.
- Lugar de entrega: en el almacén "Matriz" del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón ubicado en Blvd. Independencia No. 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000 de la ciudad de Torreón, Coahuila, de acuerdo a los bienes de la(s) partida(s) a entregar y de acuerdo a las entregas parciales, de lunes a viernes en horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados en un plazo de 237 días naturales, contados a partir del mismo día hábil de la firma del contrato o pedido correspondiente y de acuerdo a las entregas parciales máximas por partidas indicadas en el Anexo II.

- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.
- El costo de los bienes y servicios será con recursos propios del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- La convocatoria se encuentra disponible en Internet: <https://www.simastorreon.gob.mx/post>, o bien las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, teléfono: 871 749 1700, Ext. 1205, los días de lunes a viernes;

con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja (no reembolsable) a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

- La junta de aclaraciones será en: la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta los siguientes documentos:
 - I. Copia simple del recibo de pago de las bases.
 - II. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - III. Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 52 fracción XXVIII y XXIX, 73 y ante penúltimo párrafo del 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Coahuila de Zaragoza;
 - IV. Copia simple del Registro actualizado del padrón de proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas de obra del Municipio de Torreón, Coah.
 - V. Copia simple de la Declaración Anual del ejercicio 2023 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a diciembre del 2024, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP y/o contador público titulado (anexar copia del registro del Contador Público y/o cédula profesional respectivamente), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah. Además, copia de la cedula de identificación fiscal de la empresa (Clave de Registro federal de Contribuyentes - RFC) completa.
 - VI. Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - VII. Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del Representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - VIII. Original del escrito carta poder simple que acredite la personalidad del representante que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, acompañada del documento (copia) en el que se indiquen las facultades del representante legal para otorgarlo; además de presentar copia de identificación oficial vigente del representante legal y de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas (si corresponde).
 - IX. Original del Acuerdo por el que se emite el manifiesto de no conflicto de intereses y el Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (por duplicado).
 - X. Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT), de la Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor a (30) treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación de la documentación debidamente sustentada, en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes y servicios, ya sea en forma parcial de los bienes y servicios o en forma total según sea el caso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en él artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y/o haya presentado la oferta solvente más baja.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

Torreón, Coahuila, a 15 de abril del 2025

Ing. Roberto Escalante González

Gerente General

Rubrica